



CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS
ACUERDO NÚMERO 028 DE 2010

(06 AGO 2010)

Por el cual se desapueba un proyecto financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías

EL CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS

CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor de Regalías, mediante Acuerdo 031 de 31 de agosto de 2009 aprobó la financiación del proyecto BPIN 1150028000000 "CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE SOLUCIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LOS DIFERENTES RESGUARDOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA", el cual fue viabilizado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, designándose como ejecutor a la Alcaldía de Cumaribo;

Que en ejercicio de las facultades conferidas en el Acuerdo 003 de 2009 del Consejo Asesor de Regalías, la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación con Resolución 007 de 19 de noviembre de 2009, cambió el ejecutor del proyecto en mención para que fuera ejecutado por ACATISEMA, previo cumplimiento de los requisitos allí establecidos, y en sesión del 16 de diciembre de 2009 el Consejo Asesor de Regalías ratificó a ACATISEMA, como entidad ejecutora;

Que los diferentes inconvenientes presentados en el desarrollo del proyecto no permitieron la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el literal a) del artículo 5° del Decreto 416 de 2007, y fue sometido a consideración del Consejo Asesor de Regalías en la sesión del 23 de julio de 2010 su desaprobación;

Que el artículo decimo primero del Acuerdo 001 del Consejo Asesor de Regalías "Por el cual se establece el Reglamento Interno del Consejo Asesor de Regalías", establece que las decisiones de dicho Consejo se adoptarán mediante Acuerdo, los cuales serán suscritos a los (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Acta.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Desaprobar la financiación del siguiente proyecto, con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Regalías, en la cuantía señalada, así:

SECTOR	BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	DEPTO	M/PIO	VALOR DESAPROBADO 2009	VALOR DESAPROBADO 2010
SANEAMIENTO BASICO	1150028000000	ACATISEMA	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE SOLUCIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LOS DIFERENTES RESGUARDOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	Vichada	Cumaribo	3.011.021.020	3.011.021.020

CONTINUACIÓN DEL ACUERDO "Por el cual se desaprueba un proyectos financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías."

ARTICULO SEGUNDO.- El Departamento Nacional de Planeación procederá a realizar los ajustes presupuestales y administrativos pertinentes, con el fin de liberar los recursos para nuevas asignaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar a ACATISEMA, al municipio de Cumaribo, al Departamento del Vichada y al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la desaprobaación del proyecto de que trata el artículo primero del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C. a los



ESTEBAN PIEDRAHÍTA URIBE

Director General del
Departamento Nacional de Planeación
Presidente Consejo Asesor de Regalías



AMPARO GARCIA MONTAÑA

Directora de Regalías
Secretaría Técnica
Consejo Asesor de Regalías



MAS / MXA / LFT / JLT / EGS